

Ayuntamiento de 23 de febrero En la villa de Yecla, y sala capitular
de ella a veinte, y tres de febrero de mil setenta y ocho, y uno,
allandose Juntos los señores Conde, Justicia, y Reg. de ella, que
abajo firmaran con su Atnt. Pache Síndico Personero, habiendo
sido citados compasletra, y retratado lo siguiente.

En este Ayuntamiento se hizo presente el título de Alc. mayor
de esta villa firmado de la R. mano, y expedido por don Juan
Ramon Brabo, Lanzada y Ruiz, dado en su oficina en cinco de septiembre
de setenta y ocho, despachado a favor de don Juan Ramon Brabo
y distinción de la R. Hac. por la consta haber pagado en la
Comisaría de la cámara cincuenta mill reales en la renta en
Madrid diez y seis de diciembre de dicho año, y tomada la razón por
Scandalo Vorbon, y Josef Rosa por indisposición del S. Conad.
y en el dia treinta de dicho mes, y año por certificación dada
por el Señor Escalano, y Oficina S. de cámara de setenta y uno consi-
ta, como antelos V.º del consejo dada en la sala primera
de Gobierno firmó don Juan Ramon Brabo, y Ruiz para Alc. de
mayor de esta villa en virtud de el R. título anterior: y así
mismo representó otra certificación librada por el citado don

Juan Francisco Lanzada en la de quince de setiembre pasado de este
año, por la consta haberse pagado al dicho don Juan Ramon
Brabo, para exercer la caza de Alc. mayor de esta villa por tres
meses mas, el término q. le estaba señalado para tomar
posesión de she baxa, q. cumplirán el veinte y ocho del corri-
ente: Y teniéndola la villa record se guarde, cumpla yexe-
cute según y como en el se prebriere, y con su visto yele de
la posesión de tal Alc. mayor de esta villa año 5.º don
Juan Ramon Brabo, y Ruiz, y con efecto habiendo venido ante
Ayuntamiento este dia la posesión de tal Alc. mayor año